



PROTOCOLO DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

1. Las entrevistas se organizan semanalmente según el horario de atención publicado. Los maestros son responsables de organizar sus agendas de atención personal.
2. Las solicitudes de entrevistas de maestros y padres de familia o viceversa, se realizan a través del correo electrónico institucional del maestro.
3. Las entrevistas se acuerdan solo con los padres de familia o apoderados debidamente acreditados.
4. No habrá entrevistas en feriados, fines de semana o días libre.
5. Los Padres de Familia pueden solicitar entrevistas escribiendo al correo institucional del maestro.
6. Una vez que el maestro haya recibido el correo define la hora de atención al PPF y programará la entrevista a través de la Plataforma u otro medio y les confirmarán por el correo electrónico.
7. En el caso que los maestros citen a los padres de familia, lo harán de igual modo a través del correo institucional del maestro y fijarán la fecha y hora de reunión.
8. Las solicitudes de entrevistas se realizarán de lunes a viernes , según se detalla y con 24 horas de anticipación:
 - Las citaciones a los padres se enviarán entre las 08:00 a.m. y 04:00 p.m.
 - Las citaciones a los maestros se recibirán entre 08:00 a.m. y 04:00 p.m.